Por garantizar el derecho a estudiar en la UPV/EHU de los presos y presas vascas



El personal docente e investigador, el personal de administración y servicios, alumnado, asociaciones y sindicatos de la UPV/EHU abajo firmantes, queremos mostrar nuestra preocupación respecto a la situación que sufren los presos y presas vascas. Estamos preocupados por la política adoptada por Francia y España en relación con las personas presas: la dispersión que los aleja de sus familias y amistades; no permitir excarcelaciones para que las personas que están enfermas puedas ser atendidas ; alargar las penas; las políticas de aislamiento y castigo de las cárceles … No olvidamos, además, que aparte de aplicar un castigo añadido a las personas presas, también se castiga a sus familiares. Aplicando esta política cruel los estados rechazan tanto la legislación internacional como interna, así como los criterios y resoluciones del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

Ante esta situación, y como miembros de la UPV/EHU, queremos detener nuestra mirada en el derecho que tienen los presos y presas vascas a estudiar en nuestra universidad. Y, en primer lugar, dejar claro que nos parece no solo incomprensible, sino inadmisible que a los presos y presas vascas en cárceles españolas se les niegue el derecho a estudiar en la UPV/EHU, más aún teniendo en cuenta que es la principal opción para aquellos que quieren estudiar en euskara -por no decir la única-.

También tenemos que mencionar a aquellas personas presas en las cárceles francesas, que aunque no se les niega el derecho a estudiar en la UPV/EHU, se encuentran en una situación muy difícil: la condición de presa o preso no se tiene en cuenta y la carga económica que les supone a sus familiares y una gestión inadecuada (matriculación, falta de tutorías, retrasos …), dificultan sobremanera el proceso de aprendizaje, viéndose obligados en más de una ocasión a abandonar los estudios.

Conscientes de todo ello, y teniendo en cuenta la importancia que garantizar los derechos de las personas presas –y su derecho al estudio en concreto- tiene para el desarrollo de la normalización de la situación política vasca, queremos realizar las siguientes peticiones a las direcciones políticas de los distintos Gobiernos como a las autoridades de la UPV/EHU.

Peticiones

1. Que se reconozcan y garanticen todos los derechos que tienen los presos y presas vascas, terminando con las medidas y decisiones de excepción, y de paso, adhiriéndose a los criterios y resoluciones del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.
2. Que para hacer realidad el derecho de los presos y presas vascas a estudiar en el idioma de su elección, propongan, defiendan y firmen cuantos cambios reglamentarios y acuerdos sean necesarios para hacer desaparecer cualquier obstáculo que impida garantizar el derecho a la educación recogida en las legislaciones básicas universitarias de la CAV como españolas e internacionales.
3. Como continuación de las decisiones adoptadas los últimos años, que la UPV/EHU ofrezca una oferta docente amplia y estable para que los y las ciudadanas que se hallan en cárceles tanto españolas como de otros estados, puedan cursar el grado o postgrado que desean.
4. Además, solicitamos que para que los presos y presas vascas puedan estudiar realmente en la universidad, y teniendo en cuenta su condición de preso o presa, se tomen las medidas necesarias y se realicen las adaptaciones precisas para poder llevar a cabo los procesos de acceso y aprendizaje de

forma adecuada; entre otras, tomar medidas en los procesos de matriculación, posibilitarla recepción de becas adaptándolos a la situación de las presas y presos, garantizar las tutorías, etc.

El profesorado, personal investigador, personal de administración y servicios, alumnado, asociaciones y sindicatos de la UPV/EHU que firmamos este documento nos comprometemos, en defensa de todos los derechos humanos, a defender los derechos que corresponden a los presos y presas vascas, ya que creemos que es momento de pasar de la negación de derechos a la garantía de los mismos; de retirar los obstáculos al derecho a estudiar y garantizarlo realmente.
Por todo ello, realizamos un llamamiento a las trabajadoras, los trabajadores y el alumnado de la UPV/EHU para que se unan a estas peticiones, adhiriéndose a este manifiesto y participando en las actividades que se organizarán en los diferentes Campus.

Impulsores

- **PDI**: Iñaki Lasagabaster (Catedrático de derecho administrativo, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Bilbao), Ramón Zallo (Catedrático de comunicación audiovisual, Leioa), Josu Amezaga (Director del Departamento de Comunicación Audiovisual), Mila Amurrio (Presidenta del Comité de Empresa del PDI laboral, Leioa), Mari Luz Esteban (profesora, Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación, San Sebastián), Mónica Ortueta (profesora, Factultad de Ciencia y Tecnología, Leioa), Gorka Bueno (profesor, Escuela Superior de Ingeniería, Bilbao), César Manzanos (Escuela Universitaria de Trabajo Social, Vitoria), Amaia Andrieu (Gasteizko Irakasleen Unibertsitate Eskola), Patxi Azpillaga (Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación, Leioa), Iratxe Retolaza (Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación, Leioa).
- **PAS**: Deine Larrabeiti (miembro de la Mesa del Claustro), Isabel Fernandino (presidenta de la Junta de Personal del PAS funcionario), Mertxe Arto (secretaria de la Junta de Personal del PAS funcionario) , Agurtzane Ugalde (presidenta del Comité de Empresa del PAS labora), José Ramón Vega (secretario del Comité de Empresa del PAS laboral), Emilio Zubia (miembro del Consejo Social de la UPV/EHU), Itziar Pérez Romón (delegada del sindicato ELA), Oskia Agirre (Centro Carlos Santamaría, Donostia), Elena Martínez (delegada del sindicato Steilas), Javi Ibarra (miembro del Comité de Empresa), Carmen Mendigutxia (Facultad de Farmacia, Vitoria), Miren Zubizarreta (delegada del sindicato ELA), Gabi Elkoroaristizabal (miembro de la Junta de Personal del PAS funcionario, Leioa).
- **ALUMNADO**: Jone Lozano (expresa), Aitor Servier (bertsolari), Maddi Bilbao (familiar de preso), Jon Delgado (miembro de Presoen Sostengu Taldea), Iraide Juaristi (miembro de Ikasle Abertzaleak), Unai Galatas (miembro del Consejo de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación, Leioa), Iker de la Luz (vicepresidente del Consejo de Estudiantes de Bizkaia), Unai Arkauz (familiar de preso), Eneko Olea (cantante).

Promotores

LAB, STEILAS, ELA, IA, PREST

Blog

http://go.ehu.eus/euskal-presoak-ehura

Para adherirse

http://goo.gl/oRjl8X